



Componente Comercial Informe de Rondas Previas de Coordinación Centroamericanas

Respecto al componente Comercial, tanto al UE como CA acordaron una agenda que abarca doce áreas temáticas: Acceso a Mercados, Reglas de Origen, Procedimientos Aduaneros, Servicios, Establecimiento, Propiedad Intelectual, Compras del Estado, Defensa Comercial, Política de Competencia, Solución de Controversias, Disposiciones Institucionales y Desarrollo Sostenible. A continuación un resumen de la fase preparatoria para la Negociación con la Unión Europea.

1. Acceso a Mercados

En preparación para la negociación del Acuerdo de Asociación entre Centroamérica y la Unión Europea, el equipo técnico de acceso a mercados se reunió en 5 ocasiones con sus homólogos centroamericanos. Dichas reuniones de coordinación tuvieron como objetivo principal definir, entender y precisar aspectos conceptuales de interés para la región en materia de acceso a mercados.

A lo largo de las reuniones de coordinación, se trabajó en temas de interés común para nuestros países, como por ejemplo: la elaboración de una propuesta de sistema a utilizar para armonizar los aranceles que se encuentran actualmente desarmonizados, definición de temas como salvaguardia especial, cláusula de escasez, status quo, entre otros y planteamiento de objetivos generales ante el proceso de negociación, así como la elaboración de preguntas o dudas que se necesitan aclarar con la Unión Europea al inicio del proceso. En el caso específico de armonización arancelaria, se acordó el mecanismo de “Arancel Virtual”, que consiste en un sistema de “arrastre”.

2. Reglas y procedimientos de origen

La Mesa de Negociación a cargo del tema de Reglas y Procedimientos de Origen se ha reunido en cinco ocasiones con los técnicos centroamericanos. Su trabajo se ha enfocado en definir los objetivos que guiarán su labor a lo largo de la negociación. En esta fase preparatoria, se ha hecho un análisis preliminar sobre el enfoque que ha tenido la Unión Europea en sus negociaciones anteriores, con un mayor énfasis en las negociaciones más recientes, como lo es el Acuerdo de Asociación Chile – Unión Europea.

La labor de esta Mesa de Negociación se relaciona con la definición de las características y formalidades que se deben atender para poder considerar una mercancía como originaria y en consecuencia que esta mercancía pueda beneficiarse de las preferencias arancelarias derivadas del Acuerdo. Adicionalmente, se definen los procedimientos que utilizan las autoridades para verificar si las mercancías realmente son originarias

3. Aduanas y materias conexas

La Mesa de Negociación a cargo del tema de Aduanas y materias conexas se ha reunido en cinco ocasiones con los técnicos centroamericanos. Su trabajo se ha enfocado en definir los

objetivos que guiarán su labor a lo largo de la negociación. En esta fase preparatoria, se ha hecho un análisis preliminar sobre el enfoque que ha tenido la Unión Europea en sus negociaciones anteriores, con un mayor énfasis en las negociaciones más recientes, como lo es el Acuerdo de Asociación Chile – Unión Europea.

La labor de esta Mesa de Negociación se relaciona con la definición de los principios generales que deberán gobernar los procedimientos aduaneros para facilitar los flujos de comercio, sin perjuicio de un control efectivo de las mercancías.

4. Obstáculos Técnicos al Comercio

La mesa de Obstáculos Técnicos al Comercio ha participado en las cinco reuniones de coordinación con Centroamérica, realizadas en los meses de febrero, mayo, julio, setiembre y octubre del presente año, y adicionalmente en una reunión por medio del sistema de video conferencia en el mes de agosto.

En dichas reuniones, el trabajo de la mesa estuvo centrado en la coordinación de temas generales que conforman el marco conceptual, sobre la base del Acuerdo sobre Obstáculos Técnicos al Comercio de la Organización Mundial del Comercio.

5. Medidas Sanitarias y Fitosanitarias

Se realizó un proceso de consultas sectoriales que incluyó una investigación sobre el sistema y la regulación sanitaria y fitosanitaria de la UE para más de 60 productos de interés.

Se han realizado cinco reuniones de coordinación centroamericana, en las cuáles se ha trabajado en realizar un intercambio de opiniones entre los países y discusión sobre cuáles podrían ser los objetivos y alcances, a la vez que se han discutido criterios para preparar futuras propuestas regionales sobre la base de obligaciones del CAFTA; temas discutidos en unión aduanera y el Anexo IV de MSF del AA CH-UE.

6. Instrumentos de Defensa Comercial

El Grupo de Negociación sobre Instrumentos de Defensa Comercial negociará las disposiciones sobre prácticas de comercio desleal y medidas de salvaguardia. En este sentido, los países centroamericanos se han reunido con el fin de intercambiar impresiones sobre lo que espera la región de cara a la negociación de un Acuerdo de Asociación con la Unión Europea. El grupo de negociación ha coincidido en la necesidad de negociar disposiciones sobre mecanismos de defensa comercial que contengan disciplinas compatibles con las reglas multilaterales existentes en la Organización Mundial del Comercio (OMC) y que aseguren una adecuada y efectiva protección a los sectores productivos centroamericanos que puedan verse afectados por prácticas comerciales desleales y por aumentos desmedidos de las importaciones. En este sentido, se ha tenido una discusión conceptual sobre el tratamiento que recibe el tema, tanto a lo interno de cada uno de los países, como el tratamiento que otorga la Unión Europea a sus socios comerciales.

Por otra parte, los países centroamericanos han discutido, en términos generales, los objetivos que se pretenden alcanzar con esta negociación, estableciendo de manera preliminar la orientación que conllevará la primera reunión de este proceso de negociación a celebrarse en San José la semana del 22 al 26 de octubre del presente año.

7. Contratación Pública

Esta Mesa de Negociación se ha reunido con los técnicos centroamericanos en cinco ocasiones. Su trabajo se ha enfocado en definir los objetivos que guiarán su labor a lo largo de la

negociación. En esta fase preparatoria, se ha hecho un análisis preliminar sobre el enfoque que ha tenido la Unión Europea en sus negociaciones anteriores, con un mayor énfasis en las negociaciones más recientes, como lo es el Acuerdo de Asociación Chile – Unión Europea, así como los planteamientos que ha hecho en el marco multilateral de la Organización Mundial del Comercio. De igual manera, se ha estudiado la normativa comunitaria en el tema de contratación pública a manera de identificar los posibles intereses que tenga la Unión Europea en la negociación.

8. Propiedad Intelectual

Los integrantes de la mesa de propiedad intelectual se han reunido en cinco ocasiones. Su trabajo se ha enfocado en definir los objetivos e intereses que los países centroamericanos defenderán en este tema. Durante la fase preparatoria, se ha hecho un análisis preliminar en tres niveles. En primer lugar se ha estudiado el enfoque que ha seguido la comunidad Europea en sus negociaciones, enfatizando los resultados a negociaciones más recientes, como lo es el Acuerdo de Asociación Chile – Unión Europea. Asimismo se han examinado los planteamientos que la Unión Europea ha hecho en el marco de la Organización Mundial del Comercio. Por último se ha estudiado la normativa comunitaria en propiedad intelectual, a manera de identificar los posibles intereses que tenga la Comunidad Europea en la negociación.

9. Competencia

En materia de competencia, los países centroamericanos se han reunido con el fin de intercambiar impresiones sobre lo que espera la región de cara a la negociación de un Acuerdo de Asociación con la Unión Europea. El grupo de negociación ha coincidido en la necesidad de asegurar que los beneficios de la liberalización comercial no se vean menoscabados por actividades anticompetitivas. En este sentido, se ha tenido una discusión conceptual sobre el tratamiento que recibe el tema, tanto a lo interno de cada uno de los países, como el tratamiento que otorga la Unión Europea a sus socios comerciales.

Por otra parte, los países centroamericanos han discutido, en términos generales, los objetivos que se pretenden alcanzar con esta negociación, estableciendo de manera preliminar la orientación que conllevará la primera reunión de este proceso de negociación a celebrarse en San José la semana del 22 al 26 de octubre del presente año.

10. Servicios y derechos de establecimiento

La mesa de servicios y derecho de establecimiento ha participado en todas las reuniones de coordinación de Centroamérica. Durante estas reuniones, las delegaciones han analizado las posiciones de la Unión Europea en el marco de la Organización Mundial del Comercio, así como los resultados de sus negociaciones bilaterales, en particular el acuerdo suscrito con Chile.

Los países identificaron los principales objetivos e intereses de Centroamérica en los siguientes temas: servicios, servicios financieros y derecho de establecimiento. Adicionalmente, se discutieron los principales temas que serán abordados durante la I Ronda de Negociación con la Unión Europea.

11. Comercio y Desarrollo Sostenible

En preparación para la primera ronda de negociaciones del Acuerdo de Asociación entre Centroamérica y la Unión Europea, se conformó un equipo técnico interinstitucional compuesto por representantes de los ministerios de Comercio Exterior, Ambiente y Energía, Trabajo y Seguridad Social y Agricultura. A nivel regional, se celebró una reunión técnica preparatoria del grupo de negociación a cargo del tema de Comercio y Desarrollo Sostenible en la ciudad de San

José, Costa Rica, los días 26 y 27 de setiembre de 2007, junto con El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua.

Durante esta fase preparatoria, se realizó un análisis detallado de los antecedentes de negociación del bloque europeo con otros socios comerciales, así como el régimen unilateral de concesión de preferencias arancelarias bajo el cual se exporta a ese destino desde Centroamérica en la actualidad. En este análisis, entre las delegaciones de los cinco países centroamericanos se ponderaron los alcances de los tres pilares fundamentales del Desarrollo Sostenible —el comercial, el ambiental y el social— y las experiencias de la región en las negociaciones comerciales previas respecto a estos temas.

12. Solución de controversias y Disposiciones Institucionales

El grupo de negociación a cargo del tema de Solución de Controversias ha participado en las cinco reuniones de coordinación celebradas a nivel centroamericano.

El propósito de este grupo consiste en establecer un grupo de normas que permitan solucionar las controversias que surjan en el pilar comercial del Acuerdo de Asociación de una manera justa, ágil, transparente y eficaz.

En el marco de esta fase de preparación, el grupo procedió a analizar el enfoque que la Unión Europea ha dado al tema en diversos acuerdos de asociación suscritos con otros socios comerciales, principalmente el acuerdo negociado con Chile. El establecimiento de objetivos de naturaleza general también fue parte de la labor del grupo.

El grupo de negociación a cargo del tema de Disposiciones Institucionales ha participado en las cinco reuniones de coordinación celebradas a nivel centroamericano.

El propósito de este grupo consiste en establecer normas adecuadas para asegurar la aplicación ágil y efectiva del acuerdo, así como de mecanismos institucionales apropiados para la debida administración y seguimiento del mismo.

En el marco de esta fase de preparación, el grupo procedió a analizar el enfoque que la Unión Europea ha dado al tema en diversos acuerdos de asociación suscritos con otros socios comerciales, principalmente el acuerdo negociado con Chile. El establecimiento de objetivos de naturaleza general también fue parte de la labor del grupo.